INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Datos generales y fecha de elaboración: 10 de diciembre de 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No 132 DE 2025.**	
CONTRATANTE	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE DIBULLA.** **NIT: 825.000.134-1**	
CONTRATISTA	**SOLINCES SAS** NIT. 900.658.024 – 6 R.L. Gina Patricia Muñoz Guzmán C.C. 45.498.351 de Cartagena Dirección: CRA 42G No 90 - 96 Correo: gerencial@solinces.com Tel. 3160474793	
OBJETO	**FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO A LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE MANEJO EFICIENTE DE LA INFORMACIÒN Y ORGANIZACIÓN DE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2025 EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA- LA GUAJIRA.**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**SEIS (06) MESES.**	
VALOR DEL CONTRATO	**SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($60.961.354.00) M/CTE.**	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**Rubro No.** 2.3.2.02.02.009.23.01.024-01	**Fuente** 1.2.4.1.03 SGP Educación Calidad por Matricula Oficial
	Descripción: Servicios para organizar y mejorar la gestión municipal	
	CDP No. 0000000335 del 17 de junio - 2025.	Registro Presupuestal No. 0000000523 del 27 de junio - 2025.
SUPERVISOR	**LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA** **Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte .**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	**26 de junio de 2025.-**	
FECHA DE INICIACIÓN	**27 de junio de 2025.**	
FECHA DE TERMINACIÓN	**26 de diciembre de 2025.**	

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Periodo de ejecución y forma de pago.

PERIODO DEL INFORME	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
	27	10	2025		26	11	2025

FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO** El Municipio pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: **1).**Mediante actas parciales de ejecución contractual, donde se evidencie el avance del cumplimiento de las actividades hasta complementar el 100% del objeto contractual y del presupuesto oficial del contrato, previa presentación de informe de ejecución de las actividades en las que consten los servicios prestados, con el informe de supervisión y la certificación de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato que dé cuenta de la ejecución a satisfacción y los anexos del cumplimiento de las obligaciones al Sistema de la Seguridad Social Integral y Parafiscales, conforme al artículo 182 de la ley 110 DE 1993, ley 789 DE 2002, decreto 1703 DE 2002, LEYES 797 Y 828 DE 2003 y el decreto 510 de 2003.

2. Alcance del objeto:

1.Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.
2.Participar en las reuniones que sean convocadas por la secretaría de educación y la supervisión relacionada con la ejecución del contrato.
3.Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.
4.Entregar a EL CONTRATANTE, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
5.Entregar a EL CONTRATANTE a la finalización del plazo de ejecución, o cuando esta, o el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
6.Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la secretaria de Educación de Dibulla, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
7.Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.
8.Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley.
9.Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según la normatividad vigente.

INFORME DE SUPERVISIÓN

10.El contratista asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley
11.Acreditar la afiliación y pago a la Administradora de Riesgos Laborales.
12.EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
13.Entregar a la supervisión del contrato informes mensuales de las actividades desarrolladas en relación con el objeto del contrato.

ESPECIFICAS:

1.Brindar el servicio de administración especializada que cobija los diferentes elementos especializados asociados a la Plataforma Colombia Evaluadora y que en razón a la relación tecnológica de estos elementos o componentes son abordados a manera de solución integral (Poner en producción los servicios de aplicaciones y servidores de base de datos necesarios para el funcionamiento de Colombia Evaluadora; -Garantizar las licencias de las aplicaciones requeridas para el funcionamiento de Colombia Evaluadora, así los servicios que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas detalladas; Realizar las tareas necesarias para mantener funcional, disponible y eficiente la plataforma web "Colombia Evaluadora" con actividades como instalación de actualizaciones, revisión y análisis de LOGs de eventos y definiciones y modificaciones de políticas).
2.Garantizar la Licencia de uso Periodo Académico 2025 Colombia Evaluadora para 7 Establecimientos educativos.
3.Brindar soporte técnico de primer y segundo nivel – mesa de ayuda virtual
4.Administrar los servicios asociados a la plataforma web de Gestión Académica "Colombia Evaluadora.
5.Suministrar Hosting Oracle - Monitoreo de Rendimiento y Seguridad de Infraestructura web dispuesta Acciones preventivas y correctivas para asegurar la calidad y continuidad del servicio en la infraestructura web - Backup iCloud.
6.Definir y modificar las políticas de seguridad y servicio.
7.Mantener una óptima distribución de recursos entre servidores y servicios virtualizados.
8.Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.
9.Cumplir con las políticas de gestión de calidad implementadas por la Administración.

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. Detalles de la ejecución: INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZÓ EL CONTRATISTA.

5. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El presente informe refiere las actividades ejecutadas para dar cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, tal como detallamos a continuación:

No	Obligaciones del Contratista	Descripción de la ejecución
1	Brindar el servicio de administración especializada que cobija los diferentes elementos especializados asociados a la Plataforma Colombia Evaluadora y que en razón a la relación tecnológica de estos elementos o componentes son abordados a manera de solución integral (Poner en producción los servicios de aplicaciones y servidores de base de datos necesarios para el funcionamiento de Colombia Evaluadora; -Garantizar las licencias de las aplicaciones requeridas para el funcionamiento de Colombia Evaluadora, así los servicios que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas detalladas; Realizar las tareas necesarias para mantener funcional, disponible y eficiente la plataforma web "Colombia Evaluadora" con actividades como instalación de actualizaciones, revisión y análisis de LOGs de eventos y definiciones y modificaciones de políticas)	Mantenemos dispuesta infraestructura de servidores que contempla mitigación contra ataques DDoS, redundante en centros de datos TIER IV. Se mantienen configurados servidores VMware, Inc. VMware - CentOSLinux release 7.7.1908 (Core). Disponemos de un portafolio de recursos de software y hardware orientados a la administración integral de la infraestructura tecnológica, incluyendo su monitoreo, control operativo y soporte, garantizando la continuidad funcional de los componentes y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, entre estos podemos mencionar: Apache HTTP Server Linux, macOS, FreeBSD, Repository, PHP, MySQL, Payara, OpenBSD-Type Process Viewer- ORACLE DATA BASE EDITION 19c, Webmin, Site24x7, Uptimerobot, Google Analytics, Htop. Durante el presente periodo, fueron detectados y reportados 3 tipos de incidentes (caída del sistema - no es posible generar reportes – lentitud), tal como detallamos a continuación: • No es posible generar reporte, reportado por Silkis Neira, jefe de sistemas de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ANTONIO DE PALOMINO (11-11-2025). • Caída del sistema, reportado por María Ruiz, rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ADOLFO ANTONIO MINDIOLA ROBLES (11-11-2025), Yennifer Robles,

INFORME DE SUPERVISIÓN

		coordinadora de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO (20-11-2025) y Lisbenys Barros, jefe de sistemas de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MIGUEL PINEDO BARROS (25-11-2025). • Lentitud: reportado por Javier Herrera, coordinador de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO (25-11-2025) y Silkis Neira, jefe de sistemas de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ANTONIO DE PALOMINO (24 y 26 -11-2025).
No	**Obligaciones del Contratista**	**Descripción de la ejecución**
		Estas situaciones han sido atendidas y solucionadas dentro de los tiempos establecidos.
		Evidencia de cumplimiento: **Anexo 1:** Estado de servidores **Anexo 2:** Seguimiento en base de datos.
2	Garantizar la Licencia de uso Periodo Académico 2025 Colombia Evaluadora para 7 Establecimientos educativos.	Garantizamos la continuidad operativa y el aprovisionamiento de los recursos de infraestructura en la nube para los siete (7) establecimientos educativos oficiales del municipio de Dibulla, manteniendo disponibles los servidores de bases de datos, aplicaciones, reportes y balanceadores.
		Evidencia de cumplimiento: **Anexo 3**: Auditorías generadas en Colombia evaluadora para cada uno de los establecimientos educativos beneficiarios.
3	Brindar soporte técnico de primer y segundo nivel – mesa de ayuda virtual	Se mantienen habilitados los canales de atención a través de la mesa de ayuda para el soporte virtual. A la fecha del presente informe, se confirma la entrega de 29 atenciones, según lo consolidado y detallado en Anexo 4. Las auditorias de cumplimiento generadas desde Colombia evaluadora, nos indican un avance del 100% en cuanto al uso de los servicios por parte de los 6 establecimientos educativos que usufructúan el sistema web ***Colombia evaluadora.*** A fecha de

INFORME DE SUPERVISIÓN

		este informe los establecimientos se encuentran en proceso de cierre y promoción de estudiantes para entrega de informes finales. Mantuvimos comunicación con el Rector Leonardo Velozza, del CENTRO EDUCATIVO RURAL DE RIO ANCHO, reiterándole nuestro apoyo desde la mesa de ayuda, él nos insiste en la insuficiencia de recurso humano, servicios y equipos tecnológicos. En SOLINCES, con el propósito de facilitar el aprovechamiento de los servicios dispuestos al establecimiento, sugerimos lo siguiente desde mesa de ayuda:
No	**Obligaciones del Contratista**	**Descripción de la ejecución**
		• *Configuración y parametrización del sistema, matricula y actualización de usuarios del establecimiento en la plataforma.* • *Registro de resultados académicos en los periodos de evaluación, con planillas suministradas por los docentes.* *De esta manera, toda la comunidad educativa contará con resultados académicos en tiempo real.* Agradecemos a la **Secretaría de Educación,** propiciar que este establecimiento acepte el apoyo ofrecido a fin de obtener beneficios antes de cerrar el presente año y facilitar en la próxima vigencia, la adecuada implementación, apropiación y uso de la plataforma.

INFORME DE SUPERVISIÓN

		Evidencia de cumplimiento: **Anexo 4:** Detalle de sesiones de soporte virtual entregadas. **Anexo 3:** Auditorías generadas en Colombia evaluadora para cada uno de los establecimientos educativos beneficiarios. **Anexo 5:** Resumen detallado de auditorías realizadas a los 7 establecimientos educativos beneficiarios. **Anexo 6:** Notificación de correo electrónico, respondiendo a solicitud de recurso humano, realizada por el Licenciado Leonardo Velozza, Rector del Centro educativo Rural de Rio Ancho.
4	Administrar los servicios asociados a la plataforma web de Gestión Académica "Colombia Evaluadora.	Administramos los servicios asociados a la infraestructura tecnológica de ***Colombia evaluadora,*** la cual cuenta con diversos recursos de software y hardware, que sirven de apoyo para administrar y monitorear la infraestructura tecnológica habilitada y así dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, entre estos podemos mencionar: Apache HTTP Server Linux, macOS, FreeBSD, Repository, PHP, MySQL, Payara, OpenBSD-Type Process Viewer- ORACLE DATA BASE EDITION 19c, Webmin, Site24x7, Uptimerobot, Google Analytics, Htop.
No	**Obligaciones del Contratista**	**Descripción de la ejecución**
		En total **336** usuarios transitaron por Colombia evaluadora, registrando **3.408** accesos en este periodo. Cifra superior al periodo anterior, debido a los registros de resultados académicos y cierre de periodo académico 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN

		Evidencia de cumplimiento: **Anexo 1:** Estado de servidores **Anexo 7**: Historial de accesos al sistema de información Web ***Colombia evaluadora***. **Anexo 8**: Resumen de accesos al sistema de información Web ***Colombia evaluadora,*** según establecimiento y Rol de usuario. **Anexo 9**: Comparativo de accesos al sistema de información web ***Colombia evaluadora***, según periodos: Septiembre 27 a octubre 26 Vs Octubre 27 a noviembre 26.
5	Suministrar Hosting Oracle - Monitoreo de Rendimiento y Seguridad de Infraestructura web dispuesta Acciones preventivas y correctivas para asegurar la calidad y continuidad del servicio en la infraestructura web - Backup iCloud.	Continuamos realizando actividades de seguimiento y control con personal especializado, garantizando la disponibilidad y eficiencia de los servicios. Mediante monitoreo 24/7 del rendimiento de la infraestructura y el uso de aplicaciones con alertas tempranas, detectamos y corregimos de manera inmediata cualquier evento, manteniendo actualizados los niveles de seguridad en los servidores. Realizamos Backups diarios, de los cuales almacenamos los últimos 15 días y mensualmente almacenamos uno por el termino de 1 año calendario.
		Evidencia de cumplimiento: **Anexo 10**: Reporte de Backups ejecutados.
6	Definir y modificar las políticas de seguridad y servicio.	Mantenemos las políticas definidas en el acuerdo de niveles de servicios.
		Evidencia de cumplimiento: No aplica
		Ejecutamos monitoreos diarios para garantizar la disponibilidad y el correcto funcionamiento de la plataforma en todas sus funcionalidades. Este monitoreo incluye actividades como: (1) reinicio preventivo de los servidores, con el fin de liberar
No	**Obligaciones del Contratista**	**Descripción de la ejecución**

INFORME DE SUPERVISIÓN

7	Mantener una óptima distribución de recursos entre servidores y servicios virtualizados.	caché temporal, cerrar sesiones no finalizadas y depurar procesos que puedan afectar el rendimiento del servidor virtual y de aplicaciones; y (2) integración de archivos WAR desde la consola o terminal, mediante el uso de scripts automatizados para la ejecución de procesos por lotes. Para este cierre de año y debido a las incidencias mencionadas en el primer punto de este informe, ampliamos la infraestructura de servidores con resultados evidentes en la optimización de los servicios en cada establecimiento.
		Evidencia de cumplimiento: **Anexo 8**: Resumen de accesos al sistema de información Web ***Colombia evaluadora,*** según establecimiento y Rol de usuario. **Anexo 11:** Distribución de recursos acorde a demanda de usuarios.
8	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	Estamos atentos a las recomendaciones y/o requerimientos impartidos desde la administración municipal.
		Evidencia de cumplimiento: No aplica
9	Cumplir con las políticas de gestión de calidad implementadas por la Administración.	Cumplimos con las políticas de gestión de calidad implementadas por la administración Municipal.
		Evidencia de cumplimiento: No aplica

INFORME DE SUPERVISIÓN

6. LISTADO DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Anexo 1: Estado de servidores.

Anexo 2: Seguimiento en base de datos.

Anexo 3: Auditorías generadas en Colombia evaluadora para cada uno de los establecimientos educativos beneficiarios.

Anexo 4: Detalle de sesiones de soporte virtual entregadas.

Anexo 5: Resumen detallado de auditorías realizadas a los 7 establecimientos educativos beneficiarios.

Anexo 6: Notificación de correo electrónico, respondiendo a solicitud de recurso humano, realizada por el Licenciado Leonardo Velozza, Rector del Centro educativo Rural de Rio Ancho.

Anexo 7: Historial de accesos al sistema de información Web Colombia evaluadora.

Anexo 8: Resumen de accesos al sistema de información Web ***Colombia evaluadora,*** según establecimiento y Rol de usuario.

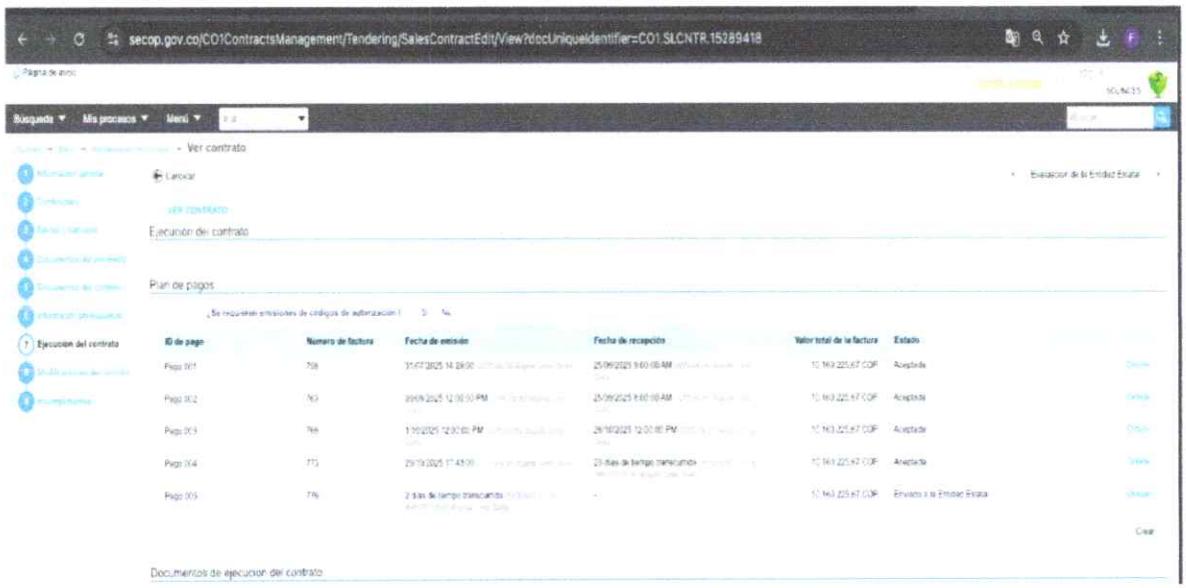
Anexo 9: Comparativo de accesos al sistema de información web ***Colombia evaluadora***, según periodos: septiembre 27 a octubre 26 Vs octubre 27 a noviembre 26 de 2025.

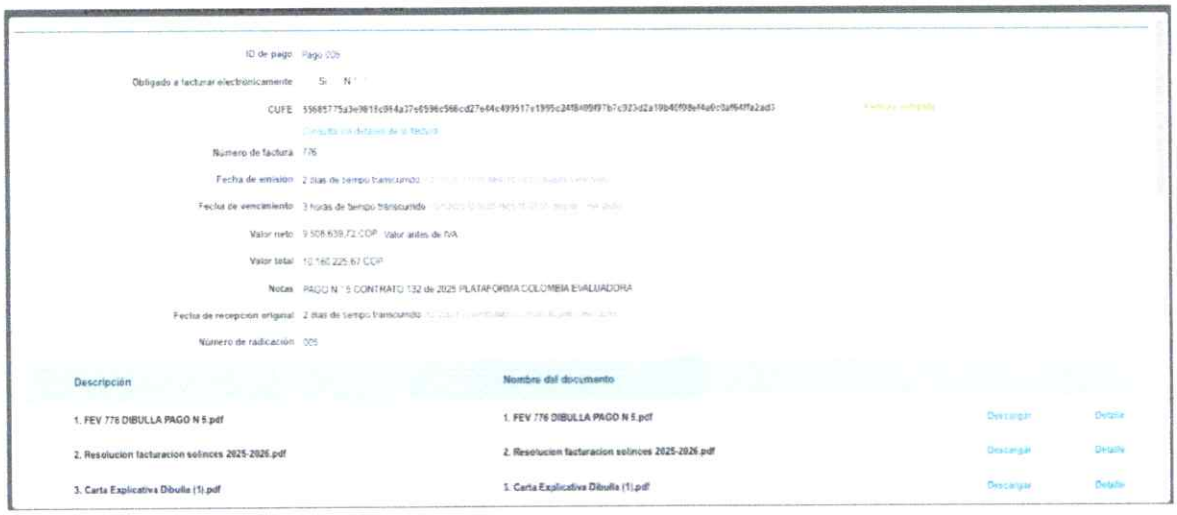
Anexo 10: Reporte de Backups ejecutados

Anexo 11: Distribución de recursos acorde a demanda de usuarios.

INFORME DE SUPERVISIÓN

4.PANTALLAZOS DE CARGUE DE FACTURA ELECTRÓNICA, INFORME DE ACTIVIDADES Y PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA EN LA PLATAFORMA SECOP II.





INFORME DE SUPERVISIÓN

4. Certificado de parafiscales (1).pdf	4. Certificado de parafiscales (1).pdf	Descargar	Detalle
5. Planilla aportes solinces oct 2025.pdf	5. Planilla aportes solinces oct 2025.pdf	Descargar	Detalle
6. CERTIFBANCARIASAS.pdf	6. CERTIFBANCARIASAS.pdf	Descargar	Detalle
7. RUT SOLINCES.pdf	7. RUT SOLINCES.pdf	Descargar	Detalle
8. Rut RL .pdf	8. Rut RL .pdf	Descargar	Detalle
9. Cédula Representante Legal Solinces .pdf	9. Cédula Representante Legal Solinces .pdf	Descargar	Detalle
10. Certificado Redam RL .pdf	10. Certificado Redam RL .pdf	Descargar	Detalle
11. Informe Dibulla(5)-2025.pdf	11. Informe Dibulla(5)-2025.pdf	Descargar	Detalle
11.1 Anexo 1 al 2.pdf	11.1 Anexo 1 al 2.pdf	Descargar	Detalle
11.2 Anexo 3.pdf	11.2 Anexo 3.pdf	Descargar	Detalle
11.3Anexo 4 al 6.pdf	11.3Anexo 4 al 6.pdf	Descargar	Detalle
11.4 Anexo 7.pdf	11.4 Anexo 7.pdf	Descargar	Detalle
11.5 Anexo 8 al 11.pdf	11.5 Anexo 8 al 11.pdf	Descargar	Detalle
12. Carta remisoria dibulla.pdf	12. Carta remisoria dibulla.pdf	Descargar	Detalle

- Anexo el cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo, mediante Planilla N° **35298643** correspondiente al mes de octubre, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por parte del contratista.

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista SOLINCES SAS, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo de 27 de octubre al 26 de noviembre del 2025, por la suma de: **"DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($10.160.225,67)".**

Este informe se hizo a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
Secretario de Educacion, Cultura, Recreacion y Deporte.